

Propuesta del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria

Arbolado La Cala del Moral



Rincón de la Victoria, 15 de octubre de 2020

Situación

Tras el inicio de las obras de mejora del acerado en la Avenida de Málaga en La Cala del Moral y la reunión mantenida por los representantes vecinales el pasado 5 de octubre de 2020, este Ayuntamiento se comprometió a realizar una propuesta para consensuar el mejor tipo de arbolado para la misma.

Habiendo recibido en dicha reunión una propuesta previa por parte de los vecinos, la propuesta del consistorio es la siguiente.

Antecedentes

Sobre toda planificación se deben tener en cuenta las circunstancias que rodean a la plantación de una especie vegetal, tanto climáticas como de desarrollo futuro del ejemplar seleccionado. Para esta segunda cuestión la parte fundamental es la cabida espacial del ejemplar adulto que se ha elegido para una zona en cuestión, una vez los condicionantes climáticos, edafológicos, de exposición y de riego ya hayan sido considerados.



Sobre toda planificación se deben tener en cuenta las circunstancias que rodean a la plantación de una especie vegetal, tanto climáticas como de desarrollo futuro del ejemplar seleccionado. Para esta segunda cuestión la parte fundamental es la cabida espacial del ejemplar adulto que se ha elegido para una zona en cuestión, una vez los condicionantes climáticos, edafológicos, de exposición y de riego ya hayan sido considerados.



A rgumentaciones

Una vez realizada esta pequeña introducción, veamos los condicionantes físicos de la mayor parte de la Avenida de Málaga en la Cala del Moral:

- La anchura de aceras varía entre 320 y 400 cm.
- La altura total hasta los voladizos de la primera planta ronda en torno a 320 cm.
- La anchura libre entre el voladizo de la primera planta y la calzada ronda entre 170-280 cm.
- Se advierte la presencia soterrada de servicios de suministro de electricidad en alta y baja tensión, abastecimiento de agua, red municipal de saneamiento, gas, telecomunicaciones, la tubería de transporte de agua desde el pantano de La Viñuela, el colector de Saneamiento Integral, alumbrado público, etc.



Propuesta

Debido a los condicionantes anteriormente expuestos, la especie elegida para insertar en esta tipología de entornos y, con el objeto de evitar los inconvenientes aludidos anteriormente, debe ser:

- De tronco limpio sin ramificaciones bajas para no invadir espacio peatonal hasta al menos 2 metros de altura y el viario hasta tres metros como mínimo.

- Con una copa capaz de superar el voladizo de la primera planta y desarrolle por encima de la cota de los 4 metros, o con desarrollo pleno bajo esa cota.



Quercus ilex

- Con una copa contenida para no interferir con las fachadas de los edificios, así como los vehículos de cierta altura.

- Con un sistema radicular contenido y no invasivo que produjera daños en las infraestructuras básicas subterráneas: colectores pluviales, electricidad...

Con esas premisas de partida se valoraron varios tipos de árboles caducifolios de tamaño medio bajo como los siguientes: koelreuteria paniculata, Citrus aurantium, Prunus pisardii, Cercis siliquastrum, Prunus ceracifera, Albricia jubrissin, etc..

Dichas las anteriores premisas de partida, se ha procedido a valorar la tipología estructural de un ejemplar adulto de cada especie de las propuestas en el documento de referencia, siendo árboles de tamaño medio, tales como *Ligustrum lucidum*, *Prunus ceracifera*, *Albricia jubrissin*, etc. y otros de corte autóctono como *Ceratonia siliqua* o *Quercus ilex*, denotándose que, todos ellos, en el desarrollo del ejemplar, inevitablemente según los condicionantes físicos indicados anteriormente en el



Ceratonia siliqua

entorno que nos ocupa, la cruz de cada árbol necesitaría más de 2 metros para que los viandantes no se golpearan con las ramas en la cabeza al pasear, tendrían un espacio muy reducido para poder desarrollar la copa antes de interceptarse contra el voladizo de las edificaciones así como con los vehículos de gran tamaño en la calzada aledaña, algo que en todas las especies ocurriría como denominador

común, a no ser que fueran contenidas con severas campañas de poda nada recomendables, por otra parte, algunas de las especies propuestas suelen ser muy proclives a plagas de pulgones y cochinillas, por ser arbolados de flor.



Tilia cordata

Es significativo indicar que los árboles propuestos son idóneos para entornos abiertos, incluso en las fotografías ilustrativas de la presentación aportada se representan en dichos entornos y no en situaciones como las del objeto de estudio, con edificaciones muy cercanas. En el caso que se plante arboleda similar a la propuesta, los

árboles estarán sometidos a una poda continua debido a la cercanía de las fachadas y la calzada, sin obviar la problemática que puede generar respecto al levantamiento del pavimento, debido al cuerpo de raíces, o a los problemas con los servicios urbanos cercanos.



Brachychiton acerifolius



Prunus ceracifera

Por otro lado, se entiende que la opción que se propuso en el coloquio de la reunión, en referencia a colocar los alcorques en la zona de aparcamientos para, de esta manera, esquivar la restricción de la altura del voladizo, invadirían la zona de tránsito de vehículos, persistiendo con el problema de interceptar con la copa a vehículos de gran tamaño, así como en la parte radicular respecto a los servicios soterrados que discurren por la zona.



Albizia julibrissin

Como complemento a lo anterior, efectivamente el aumento de biodiversidad, por el hecho de insertar varias tipologías de especies en la Avenida de Málaga, a priori, sin un examen exhaustivo, sería una acción a tener en cuenta desde el punto de vista ambiental, no obstante, según el análisis anterior, este entorno no es el adecuado para esta acción ambiental, por las razones anteriormente expuestas, entendiéndose que no es un espacio abierto en el cual la arboleda pueda desarrollarse plenamente, sin obstrucciones físicas de ningún tipo, ni causando ningún perjuicio de los anteriormente expuestos.



Cercis siliquastrum

C onclusiones

A fecha actual se tiene conocimiento que, en el ámbito de la ejecución de las obras de la Avenida de Málaga por parte del Área de Infraestructuras, se ha considerado valorar la opción de ejemplares de palmeras de porte alto, ya que, en muchas palmáceas, se cumplen con todos los requisitos indicados previamente; especies como *Washingtonia robusta*, *Phoenix dactilifera*, *Roystonea regia*, *Archontophoenix alexandrae*, *Syagrus romanzoffiana*. Una vez analizadas, se optó por la *Syagrus romanzoffiana* por las siguientes características sobre las especies de palmáceas anteriormente indicadas:



- No es necesaria poda, (solo retirada de hojas secas cuando estas quedan en la palmera), superando a *washingtonia robusta*, *Phoenix dactilifera*, *Roystonea regia* (esta ultima tampoco es necesario podar, pero sus hojas se desprenden y son pesadas, creando peligro para los viandantes).
- Su copa se desarrolla sobre los 5-6 metros en ejemplares adultos y a partir de unos 4 metros es de crecimiento lento (*Archontophoenix alexandrae* suele desarrollarse más alcanzando mayor altura), generando sombra a no una excesiva altura sobre el suelo.

- El volumen de copa es contenido, si bien es de las palmáceas con más copa en proporción a su altura, (el genero Phoenix tiene una mayor copa, excesiva para los condicionantes existentes).
- Sus frutos son pequeños y no manchan los viales (superando a washingtonia robusta, Phoenix dactilífera que generan frutos que generan mucha suciedad y en abundancia), además son precedidos por una bella inflorescencia blanca que una vez agotada puede ser retirada eliminando así la producción de fruto.
- Su precio de adquisición es razonable, al igual que washingtonia robusta, el resto de especies suelen ser más costosas de adquirir.

De igual forma, y teniendo en cuenta que por todo lo anteriormente explicado esta tipología de arbolado iría en el tramo principal de la Avenida de Málaga, proponemos otras zonas para plantar las propuestas hechas por el grupo de trabajo de los vecinos.

A saber, se proponen tal y como se expuso en la primera reunión algunas zonas de La Cala del Moral para la plantación de árboles.

Ubicación 1: Jardines de la cascada a la entrada de la Avenida de Málaga en la parte norte. Aquí se plantarían morenas.



Ubicación 2: Avenida de Jábega en el entorno de la urbanización Don Miguel. En la zona de los soportales se podría plantar el *Cercis siliquastrum* (conocido como el árbol del amor). Y en la zona de la derecha, sentido subida, podría plantarse el cerezo.



Ubicación 3: Parque de los cipreses. Aquí podrían plantarse, dependiendo del espacio, los almetes (*Celtis australis*), aligustres (*Ligustrum lucidum*) y arces comunes (*Acer campestre*).





Ubicación 4: Rotonda José Vertedor, cerca de la Iglesia donde poder ubicar alguna morera.



Ubicación 5: Zona de salida desde La Cala del Moral hacia Rincón de la Victoria. Aquí irían plantados algarrobos.



ANEXO 1

SECCIÓN TIPO
AVDA. DE MÁLAGA
(ENTORNO ANTIGUA FARMACIA)



SECCIÓN TIPO
AVDA. DE MÁLAGA
(ENTORNO HOTEL M^ª CRISTINA)



ANEXO 2

Dentro de las obras de remodelación del acerado de La Cala del Moral se han dejado algunas moreras plantadas en la zona de la Iglesia. Añadimos algunos elementos gráficos como confirmación del estado actual de la acera y las futuras consecuencias.



ANEXO 3

Añadimos a este dossier también la labor medioambiental de este Ayuntamiento en el último año. Una información publicada el 28 de septiembre de 2020 y recogida por los medios de comunicación.



Una de las reforestaciones realizadas en Rincón de la Victoria.

Rincón impulsa la plantación de 1.200 árboles en el último año

A través del plan director se mejora la gestión y la eficiencia en las prácticas de mantenimiento

R. P. **COMUNICACIÓN**

El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria valoró ayer que viene desarrollando una serie de actuaciones para la plantación de arbolado en el municipio, superando los 1.200 ejemplares durante este último año. Se trata, según explicó el concejal de Medio Ambiente, Sergio Díaz, de distintas acciones como ayudar a la plantación y reforestación de áreas verdes y zonas públicas proyectadas en el caide-

do del medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, además de mejorar el medio ambiente urbano de nuestro municipio".

Además, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria cuenta desde el año 2018 con un Plan Director de Arbolado Urbano que constituye la regulación técnica de la creación de zonas arboladas, el mantenimiento de las existentes, la afectación de estas por las obras y la valoración de los daños causados en el arbolado en los diferentes departamentos municipales. A través de este plan director se mejora la gestión y la eficiencia en las prácticas de mantenimiento de los árboles del término municipal incluyendo prescripciones técnicas para la correcta conservación.

El alcalde de Rincón de la Victo-

ria, Francisco Salado, explicó que "el objetivo fundamental de este equipo de gobierno es situar a los árboles como uno de los principales recursos patrimoniales del municipio, trabajando en su mantenimiento y conservación". "Desde el Ayuntamiento queremos transmitir a los ciudadanos la importancia de la presencia de los árboles en el municipio, desarrollar una cultura de plantación y fomentar el conocimiento de las diferentes especies", aseguró el regidor.

Según explicó el concejal, "los criterios que obedecen a cada plantación realizada en el municipio están basados en los principios de sostenibilidad, extensión y amplitud, durabilidad de los elementos, economía, diversidad y accesibilidad".